

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag. CsA Rafael Cortazzo**

Representante alterna por el Eje de Prácticas Proyectuales **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**

Secretaría: Arq. Luis Contenti

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Juan Articardi, Gabriela Speroni, Rafael Cortazzo y Martha Tamosiunas)

0 – ASUNTOS PREVIOS

Se acuerda consultar acerca de la inscripción de la carrera a la Caja Profesional

Se acuerda coordinar la entrega de Títulos.

I – ASUNTOS ENTRADOS

Se pospone el tratamiento del primer tema del Orden del Día (ESTUDIO DE PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 2008-09 A PARTIR DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ) hasta que llegue el Dr. Carlos Pellegrino.

ESTUDIO DE PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS DICTADOS EN EL PRIMER SEMESTRE

Juan Articardi plantea que los cursos ya están terminando y Bedelía va a tener que asignar los créditos correspondientes.

Rafael Cortazzo: Al hablar de las versiones I, II o III de los cursos se está hablando de su continuidad. Tratándose de cursos optativos esa continuidad no debería estar en el nombre y debería estudiarse cada curso en sí mismo.

Juan Articardi: Hay dos temas a analizar. En primer lugar está el tema de las previas. El nombre “Representación Gráfica del Espacio III” responde a que se considera que “Representación Gráfica del Espacio I” y “Representación Gráfica del Espacio II” son cursos previos. No es ilógico pensar que algunas asignaturas optativas puedan tener previas.

Rafael Cortazzo: ¿Se está controlando el que quienes se inscriban a un curso tenga aprobados los cursos establecidos como previos?

Juan Articardi: Si.

Gabriela Speroni: Lo dicho iba en el sentido de que se cuente con un conocimiento previo.

Juan Articardi: Un segundo tema a considerar son los cursos optativos I y II que están encadenados. Otro tema es la posibilidad de que existan asignaturas optativas que no sean semestrales sino que sean anuales. El caso de “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales” está planteado en este sentido. Es importante que el tema sea analizado en dos aspectos: En primer lugar, ¿se puede cursar la II sin haber cursado la I?. En segundo lugar, el estudiante que cursa el primer semestre, ¿necesita cursar también el segundo?

Martha Tamosiunas: Los programas de ambas asignaturas son modulares. En “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales” puede tomar el curso “I” y/o el “II”. No es un escalonamiento, pero el *totum* lo obtengo si curso ambos semestres.

Rafael Cortazzo plantea que se refiere a las asignaturas optativas que implican un ciclo. Quizás

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

deba cambiarse los nombres.

Martha Tamosiunas: ¿Las asignaturas optativas deben estar dentro de un eje?

Juan Articardi: Es habitual en la Facultad de Arquitectura el que las asignaturas optativas se inscriban en un eje ya que de hecho éste era un requisito.

Martha Tamosiunas: Esto puede generar confusión en los estudiantes.

Juan Articardi: No es un criterio que haya establecido la LDP

Gabriela Speroni manifiesta su duda respecto al tema presupuestal, ya que habría un condicionamiento del segundo semestre al primero. Quizás las asignaturas como “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales” habría que plantearlas como anuales.

Martha Tamosiunas: Está el tema de lo que la LDP puede financiar y los grados de libertad.

Rafael Cortazzo: Quizás los estudiantes deberían poder cursar solamente un módulo de un curso anual. Por otra pregunta acerca del número mínimo de estudiantes para que un curso se habilite.

Juan Articardi informa que un curso optativo se dicta si cuenta con un número igual o mayor a diez estudiantes inscriptos y que si la inscripción está comprendida entre ocho y diez estudiantes, el caso pasa a estudio de la Comisión Coordinadora.

Martha Tamosiunas: Hay dos casos: El del estudiante que se inscribe para cursar el año siguiente y el del estudiante que se inscribe con la intención de cursarlo en el corriente año y, al no haber *quorum*, debe tener la posibilidad de hacerlo el año siguiente.

Gabriela Speroni: ¿No es alto el cupo mínimo de 10 estudiantes para lo que es la matricula de la LDP?

Juan Articardi: No, dado que hay tres generaciones habilitadas para cursar.

Rafael Cortazzo: Puede haber incluso estudiantes de otras carreras.

Martha Tamosiunas: Habría que publicarlos al inicio del año para que todos los estudiantes interesados pudieran inscribirse.

Hay acuerdo en ese punto.

Rafael Cortazzo: ¿Como se enteran los estudiantes de las aprobaciones de los créditos solicitados?

Se repasa el proceso.

Rafael Cortazzo solicita que más allá de los tramites administrativos la Comisión Coordinadora comunique directamente a cada estudiante lo resuelto respecto a su solicitud.

Juan Articardi: Lo que está sucediendo es que todos los temas dan origen a un expediente. Esto implica la notificación al estudiante de lo resuelto. Lo que se puede hacer es proporcionar a los estudiantes el numero de expediente para que puedan hacer el seguimiento del mismo.

Martha Tamosiunas: Los cursos “I” de “Bioestética” y de “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales” no son previos de los cursos “II” sino que son complementarios.

(ingresa Carlos Pellegrino)

Se pasa a analizar los programas.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

CURSO “MANEJO NUTRICIONAL Y SANITARIO DE VEGETALES I” - Responsable: Ing. Agr. MsC. Graciela Romero

Juan Articardi da lectura al programa.

Se discute sobre el número de créditos.

Martha Tamosiunas propone pedir a la docente responsable del curso una aclaración acerca de los cronogramas de ambos semestres (Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales I y II) clarificando el número de horas de cada curso.

Juan Articardi: Serían tres créditos en el primer semestre y tres créditos en el segundo.

Martha Tamosiunas: No queda clara la dedicación requerida por parte del estudiante.

Gabriela Speroni: Parece que el curso “I” tiene un perfil principal de nutrición y el “II” más de enfermedades. A futuro podrían cambiarse los nombres denominando el curso “I”, “Manejo Nutricional de Vegetales” y el curso “II”, “Manejo Sanitario de Vegetales”.

Martha Tamosiunas: Hay que ver cuál es la dedicación requerida por parte del estudiante, considerando la cantidad de trabajo virtual.

Juan Articardi: No hay que dejar de calcular el número de créditos según el criterio establecido para cualquier asignatura de la UDELAR.

Martha Tamosiunas: ¿Se pueden tener mas horas de lectura que el doble de las horas presenciales?

Juan Articardi: No. La bibliografía debería estar planteada en función de esto.

Resolución:

1_ Con referencia al programa del curso optativo “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales I” presentado por la Ing. Agr. MsC. Graciela Romero y dictado en el primer semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Solicitar a la profesora Romero:

a_ Presente el cronograma del curso “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales I”, dictado en el primer semestre del año, a los efectos del cálculo de las horas de dedicación estudiantil requeridas y de los créditos.

b_ Presente el cronograma del curso “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales II”, cuyo dictado se propone para el segundo semestre del año, a los efectos del cálculo de las horas de dedicación estudiantil requeridas y de los créditos.

c_ Proporcione a Bedelía información ampliada respecto a los contenidos de los cursos, a los efectos de la presentación, por parte de los estudiantes, de los Planes de Cursado de Optativas.

d_ A futuro, incluya lo solicitado en los literales a y b en las propuestas de cursos a presentar.

1.2_ Recomendar a la profesora Romero, con vistas a futuros dictados, sustituir los nombres “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales I” por “Manejo Nutricional de Vegetales” y “Manejo Nutricional y Sanitario de

Vegetales II” por “Manejo Sanitario de Vegetales”

1.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

CURSO “BIOESTÉTICA Y GESTIÓN DEL PAISAJE I”- Responsable: Dr. Carlos Pellegrino

Carlos Pellegrino da lectura al programa.

Martha Tamosiunas: Hay un error en los programas. El que está bajo el título “Bioestética y Gestión del Paisaje I” en realidad corresponde al curso “Bioestética y Gestión del Paisaje II” y viceversa.

(Se continúa tratando el programa presentado bajo el título “Bioestética y Gestión del Paisaje I”.

Juan Articardi: ¿Que relación tiene este curso con el curso curricular “Gestión y administración de áreas verdes?”.

Martha Tamosiunas:: Ambos cursos interactúan. El curricular no debe ser previo del optativo. Mientras el curso curricular se centra en la presupuestación, el optativo lo hace en la optimización de tiempos en la práctica, la organización del trabajo y el impacto que tiene esta organización en los resultados.

Carlos Pellegrino: Una de las cosas que proponía el profesor Rafael Dodera era analizar, desde la práctica, los anteproyectos desarrollados en los Talleres de Diseño de Paisaje.

Juan Articardi manifiesta que una cosa que lo sorprendió al leer el programa de “Bioestética y Gestión del Paisaje I” fue que no existiera ninguna previa de los cursos de anteproyecto, si es que se trabaja en base a proyectos desarrollados en los talleres.

Carlos Pellegrino: Se planteó como curso optativo para que existiera un banco de pruebas.

Rafael Cortazzo: Los optativos y los curriculares son cosas diferentes.
Le parece por otra parte interesante que se dicte el curso ..

Martha Tamosiunas: Los títulos están cruzados. Corresponde analizar en realidad los contenidos del curso que está propuesto para el segundo semestre.

Juan Articardi y Rafael Cortazzo acuerdan en solicitar que se establezca como previo el curso de Diseño de Paisaje III a los efectos del cursado -en el segundo semestre- de Bioestética y Gestión del Paisaje II (curso que fue presentado bajo el título “Bioestética y Gestión del Paisaje I”).

Martha Tamosiunas pasa a dar lectura al programa que sí corresponde al curso dictado en el primer semestre del año.

Rafael Cortazzo plantea que le sorprende que ese universo de conocimiento se pueda dictar en 14 clases.

Gabriela Speroni: No le daría continuidad a los cursos y a este curso lo nombraría “Biostetica”

Juan Articardi: Acuerda en independizar los nombres de ambos cursos.

Gabriela Speroni manifiesta no haber comprendido la metodología propuesta para el curso.

Carlos Pellegrino explica el procedimiento que se sigue a partir de fotografías aéreas, pero reconoce que quizás no esté claro en el programa. El curso propone, a su entender, un universo de relevamientos.

Rafael Cortazzo: ¿Cuántos estudiantes cursaron?

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

Carlos Pellegrino: Cerca de 30

Juan Articardi: ¿No se propuso asignaturas previas ni un número de créditos?

Martha Tamosiunas propone que los programas se armen como una suerte de contrato docente: en la semana uno se conoce determinada cosa, en la dos, tal otra, y así sucesivamente, de modo de facilitar a los estudiantes la evaluación del curso.

Rafael Cortazzo: El programa es como un contrato académico.

Martha Tamosiunas: En los programas no quedan estipulados los contenidos bajo cada titular.

Carlos Pellegrino: En los libros norteamericanos, aparecen al final preguntas que hacen a la destreza buscada.

Rafael Cortazzo: Hay un componente de dar unos conocimientos y luego definir bibliografía a los efectos de la profundización.

Juan Articardi: Comparte parcialmente lo planteado por Martha Tamosiunas. En los procesos de aprendizaje hay cosas que no son lineales.

Martha Tamosiunas: Hay virtudes que permiten avanzar y torpezas que lo impiden. Hay niveles mínimos que deben estar cubiertos por los programas..

Carlos Pellegrino: Entiende por una parte que los ejercicios prácticos apuntaban a obtener aplicaciones bien concretas y por otra parte que a las personas hay que provocarlas. En este sentido, cita como ejemplo el tema de “los jardines de niebla”.

Martha Tamosiunas: Hay gente que se puede sentir desilusionada si se proporciona provocación y no desarrollo. Otros pueden pensar que no se cumple con el programa previsto.

Juan Articardi: ¿Hay un trabajo final en el curso?

Carlos Pellegrino: Hay una evaluación final.

Martha Tamosiunas da lectura al régimen de evaluación.

Carlos Pellegrino: Los trabajos parciales van en el sentido de ir concretando.

Juan Articardi: El trabajo final, ¿es teórico o práctico?

Carlos Pellegrino: Es teórico.

Martha Tamosiunas: Está el riesgo de los pre-supuestos que se puedan tener respecto de lo que se va a dar y que no sea lo que efectivamente se dé. Esto puede llevar a una evaluación negativa cuando en realidad la propuesta docente no era llegar a tal profundidad.

Gabriela Speroni: Hay que generar un formato donde se incluyan esos aspectos..

Juan Articardi: Eso ya se ha hecho. Lo que se planteó para los cursos obligatorios aplicaba también para los optativos.

Gabriela Speroni: Hay información faltante. Deben establecerse ciertos puntos:

_Conocimientos previos requeridos

_Lo que el estudiante será capaz de hacer una vez finalizado el curso.

_El costo del curso.

Martha Tamosiunas: En este caso el costo fue solamente el contrato de Pablo Hernández por 10 horas durante dos meses. Está en concurso el grado 2, 10 horas por tres meses como

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

complemento.

En el caso del curso de “Manejo nutricional y sanitario de vegetales” se solicitó una extensión sobre el contrato de la profesora Graciela Romero de 30 a 35 hs. por 5 meses.

Se acuerda que, en caso de ser aprobado, se otorgue 7 créditos al curso “Bioestética y Gestión del Paisaje II”.

Resolución:

2_ Con referencia al programa del curso optativo “Bioestética y Gestión del Paisaje I” presentado por el Dr. Carlos Pellegrino y dictado en el primer semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:

2.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso optativo “Bioestética y Gestión del Paisaje I”, sugiriendo el otorgamiento de 7 créditos.

2.2_ Solicitar al profesor Pellegrino proporcione a Bedelía información ampliada respecto a los contenidos del curso “Bioestética y Gestión del Paisaje I” y, -en caso de ser aprobado- de “Bioestética y Gestión del Paisaje II”, a los efectos de la presentación, por parte de los estudiantes, de los Planes de Cursado de Optativas.

2.3_ Recomendar al profesor Pellegrino, con vistas a futuros dictados, que los cursos tengan nombres independientes en función de sus contenidos.

2.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

CURSO “REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESPACIO III” - Responsables: Arq. Alejandro Folga / Arq. Elena Porteiro

Juan Articardi da lectura al programa

Carlos Pellegrino plantea que hay cosas que no son representables con el dibujo convencional.

Rafael Cortazzo dice que, dado que las asignaturas optativas son planteadas por los equipos docentes, tiende a hacer la menor cantidad posible de observaciones.

Martha Tamosiunas: Las primeras unidades, ¿no se tratan en los cursos “Representación Gráfica del Espacio I” y “Representación Gráfica del Espacio II”?

Juan Articardi: En el curso optativo se realiza una profundización de dichos puntos.

Martha Tamosiunas: ¿Está preparado el equipo informático para lo que se plantea?

Juan Articardi: Ellos disponen de los programas necesarios.

Gabriela Speroni: Los contenidos parecen de un curso básico.

Juan Articardi: Es un desarrollo de lo que ya vieron pero con algunas técnicas específicas. El profesor Alejandro Folga trabajó sobre estos temas en el diploma de especialización que cursó. Además realizó un trabajo de investigación en el Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura sobre el tema, profundizando en el desarrollo de la rápida aplicación de técnicas por parte del estudiante.

Martha Tamosiunas: Esa síntesis debería tenerla Bedelía.

Gabriela Speroni: Se debería explicitar las competencias.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

Rafael Cortazzo: Hay que solicitar que se plantee un nuevo nombre para próximas ediciones.

Resolución:

3_ Con referencia al programa del curso optativo “Representación Gráfica del Espacio III” presentado por el Arq. Alejandro Folga y la Arq. Elena Porteiro y dictado en el primer semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:

3.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso optativo “Representación Gráfica del Espacio III”, sugiriendo el otorgamiento de 6 créditos.

3.2_ Recomendar a los profesores Folga y Porteiro, con vistas a futuros dictados, que el curso tenga un nombre independiente de los de los cursos curriculares.

3.3_ Solicitar a los profesores Folga y Porteiro que, en el escenario de futuros dictados, proporcionen a Bedelía información ampliada respecto a los contenidos del curso, a los efectos de la presentación, por parte de los estudiantes, de los Planes de Cursado de Optativas.

3.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

CURSO “LUZ Y COLOR EN EL PAISAJE” - Responsable: Arq. Susana Colmegna

Juan Articardi da lectura al programa
Plantea que a su entender es un curso bien interesante, dado que propone elementos de iluminación natural y artificial.

Rafael Cortazzo manifiesta acuerdo en este punto.

Resolución:

4_ Con referencia al programa del curso optativo “Luz y Color en el Paisaje” presentado por la Arq. Susana Colmegna y dictado en el primer semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:

4.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso optativo “Luz y Color en el Paisaje”, sugiriendo el otorgamiento de 5 créditos.

4.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Martha Tamosiunas consulta acerca del costo de los dos cursos optativos coordinados por equipos docentes de la Facultad de Arquitectura.

Se responde que los cursos se inscriben en los costos presupuestados para las asignaturas optativas.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de TyPC y Construcción de la Facultad de Arquitectura realizada al Prof. Duilio Amándola.

Juan Articardi informa que realizó la consulta al Prof. Duilio amándola, quien realizará un informe especificando las equivalencias programa a programa.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

Se continuará el tratamiento del tema durante la próxima sesión

Trabajo en la tabla de equivalencias

Se traslada el tema para la próxima sesión

021130-001894-13 - Tratamiento de la solicitud presentada por la estudiante Nadia Valentina Dalmaso Vidal (C.I. 2.878.483-0): Créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” por cursos realizados en la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad ORT a partir de consulta realizada al Prof. Carlos Pantaleón.

Juan Articardi informa que, de acuerdo al Profesor Carlos Pantaleón, lo cursado por la estudiante no permite el otorgamiento directo de los créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II”, sino que habilita a la estudiante a presentarse a rendir examen. .

Resolución:

5_(Exp. 021130-001894-13)

Con referencia a la solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” presentada por la estudiante Nadia Valentina Dalmaso Vidal (C.I. 2.878.483-0), el Comité Académico de la LDP resuelve:

5.1_ En función de la documentación presentada se recomienda no otorgar los créditos correspondientes al curso “RGE II”.

5.2_ Recomendar se habilite a la estudiante a rendir el examen correspondiente a dicha asignatura partir del próximo período, eximiéndola del cursado de la misma, en virtud de los contenidos cursados en la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad ORT

5.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Se vuelve al primer punto del orden del día:

ESTUDIO DE PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 2008-09 A PARTIR DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)

Carlos Pellegrino: El estudiante tiene 39 créditos. Estaría en la segunda categoría.

Se acuerda sugerir al estudiante presentar los cursos de la carrera de Ingeniero Agrónomo que puedan ser creditizables.

Resolución:

6_ Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por el estudiante Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3) y de acuerdo a la Resolución N° 1 de la sesión de 30/05/13 el Comité Académico de la LDP resuelve:

6.1_ Solicitar al estudiante Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3) presentar nuevamente el Plan de Cursado de Optativas en la fecha de la próxima convocatoria de acuerdo a la pro-forma aprobada:

6.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 09-13 - Sesión Ordinaria – 04/07/13

Martín Avendaño (C.I. 1.809.809-9)

Carlos Pellegrino: El estudiante cuenta con más de 60 créditos.

Se pasa a estudiar detalladamente el Plan de Cursado presentado. Sin considerar los cursos “Derecho ambiental” cuyo programa no fue presentado y “Manejo nutricional y sanitario I” que aún no tiene definido el número de créditos, el estudiante quedaría con 50 créditos.

Resolución:

7_ Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por el estudiante Martín Avendaño (C.I. 1.809.809-9) y de acuerdo a la Resolución N° 1 de la sesión de 30/05/13 el Comité Académico de la LDP resuelve:

7.1_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por el estudiante **Martín Avendaño (C.I. 1.809.809-9)**.

7.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

ESTUDIO DE PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS PRESENTADOS

“Gesitón agronómica de espacios verdes” Ing. Agr. Rafael Dodera
“Manejo nutricional y sanitario de vegetales II” Ing. Agr. MsC. Graciela Romero
“Bioestética y gestión del paisaje II” Dr. Carlos Pellegrino
021130-001958-13 “Introducción a la ecología urbana” Msc. Mauro Berazategui
021130-002013-13 “Ergonomía en Diseño de Paisaje” Lic. Rita Soria
021130-001923-13 “Césped” Ing. Agr MsC. Fernando Sganga
021130-001982-13 “Prospectiva aplicada al paisaje” Dra. Arq. Carina Nalerio
021130-001974-13 “Fronteras activas” Arq. Alma Varela
021130-002005-13 “Recursos fitogenéticos ornamentales” Ing. Agr. Mercedes Rivas – ArqRafael Cortazzo

Se pospone su tratamiento.

PROGRAMAS

TABLA DE SEGUIMIENTO según los criterios acordados por el Comité.

Se pospone su tratamiento.

AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS

Se pospone su tratamiento.

III- APROBACION DE ACTAS

Se pospone.

IV- PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión ordinaria para el día 11 de julio a las 9:00 hs.

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP